

PROVISIÓN INTERINA

4 PLAZAS DE

OFICIAL CONDUCTOR

(Fin plazo 28 de junio de 2005)

Núm. 6.930

La M.I. Tenencia de Alcaldía de Régimen Interior y Fomento, en su decreto 3 de junio de 2005, dispuso la convocatoria de prueba selectiva para la provisión interina de cuatro plazas de oficial conductor, grupo D.

Para ser admitidos a la realización de la prueba selectiva, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o los términos previstos en el artículo 37 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Ley 993, de 23 de diciembre, de acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Técnico de Grado Medio, FP I, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalentes.
- d) Disponer de permiso de conducir tipo "C".

Quiénes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán hacerlo constar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, en la cual los interesados manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOPZ.

Dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de edictos de la Casa Consistorial la lista de aspirantes, la composición de la comisión de selección y el día, lugar y hora para la celebración de las pruebas que se determinen por dicha comisión.

Zaragoza, 3 de junio de 2005. — El teniente de alcalde de Régimen Interior y Fomento, Florencio García Madrigal. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

2005 BAR 46311 22693	Gastos por actividades en distritos y barrios: Casetas.....	31.963,00
2005 BAR 46312 22693	Gastos por actividades en distritos y barrios: Torrecilla Valmadrid.....	144,00
2005 BAR 46311 22694	Gastos por actividades en distritos y barrios: Garrapinillos.....	17.011,00
2005 BAR 46312 22694	Gastos por actividades en distritos y barrios: Venta del Olivar.....	5.391,00
2005 BAR 46311 22695	Gastos por actividades en distritos y barrios: Juslibol.....	5.836,00
2005 BAR 46312 22695	Gastos por actividades en distritos y barrios: Villamayor.....	11.973,00
2005 BAR 46311 22696	Gastos por actividades en distritos y barrios: Miralbueno.....	21.712,00
2005 BAR 46312 22696	Gastos por actividades en distritos y barrios: Villarrapa.....	414,00
2005 BAR 46311 22697	Gastos por actividades en distritos y barrios: Montañana.....	15.075,00
2005 BAR 46311 22698	Gastos por actividades en distritos y barrios: Monzalbarba.....	8.845,00
2005 BAR 46311 22699	Gastos por actividades en distritos y barrios: Movera.....	13.409,00
2005 ALC 72411 48900	Prog. acciones desarrollo ec. y social Zaragoza (2005-2007): CEPYME.....	175.000,00
2005 ALC 72411 48901	Prog. acciones desarrollo ec. y social Zaragoza (2005-2007): CEZ.....	175.000,00
2005 ALC 72411 48902	Prog. acciones desarrollo ec. y social Zaragoza (2005-2007): UGT.....	175.000,00
2005 ALC 72411 48903	Prog. acciones desarrollo ec. y social Zaragoza (2005-2007): CC.OO.....	175.000,00
2005 INF 44113 60201	Inv. en distritos y barrios compl. Expo 2008: Desvío colector Las Fuentes.....	415.000,00
2005 PJA 43611 60805	Inv. en distritos y barrios compl. Expo 2008: Nueva Pza. C/Delicias-Caspe.....	525.000,00
2005 PJA 43611 61801	Inv. en distritos y barrios compl. Expo 2008: Remod. Parque Miraflores.....	400.000,00
2005 GUR 12182 62205	Inv. en distritos y barrios compl. Expo 2008: Remod. espacios cuartel Palafox.....	600.000,00
2005 GUR 46111 63300	Inv. en distritos y barrios compl. Expo 2008: Mejora y suminist. en equipamientos.....	541.886,64
2005 GUR 43211 65000	Actuaciones de rehabilitación Patrimonio Histórico Artístico.....	300.000,00
	Total créditos extraordinarios.....	4.214.866,64
	Total suplementos y créditos extraordinarios.....	13.514.866,64
Créditos que se disponen:		
2005 ALC 46111 22690	Gastos por actividades en distritos y barrios.....	1.432.980,00
2005 ALC 76111 60900	Inversiones en distritos y barrios complementarias a la Expo 2008.....	12.081.886,64
	Total créditos que se disponen.....	13.514.866,64

Núm. 6.877

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada, por no haberse presentado reclamación alguna por los interesados dentro del plazo legal conferido al efecto, la modificación del programa plurianual de inversión del ejercicio 2001, según anexo que se adjunta y que fue aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 28 de abril de 2005. (Expediente número 486.687/2005).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio. Zaragoza, 27 de mayo de 2005. — El delegado de Hacienda y Economía, Francisco Catalá Pardo. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

ANEXO

Modificación del programa plurianual de 2001

	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
2005 GUR 51114 60900	Supresión barreras arquitectónicas (Plu 2001-06)	250.000,00	1.275.000,00	
	Modificación.....	500.000,00		
	Total después modificación.....	750.000,00	1.275.000,00	0,00 0,00

Núm. 6.743

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido practicar las notificaciones oportunas al interesado y por los motivos que se expresan, se hace público lo siguiente:

Interesado: Joaquín Badía Pallás.

Expediente: 1.228.217/04.

Motivo: Badén en calle La Coruña, 27, sin licencia municipal.

Por medio del presente se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en este Servicio Jurídico de Servicios Públicos (plaza del Pilar, 18, 1.ª planta), a fin de que dentro del plazo de los diez días siguientes al de la recepción de la presente notificación pueda examinarlo y formular las alegaciones y/o presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en la defensa de sus intereses, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la no comparecencia en el plazo señalado implicará la pérdida de su derecho a dicho trámite.

Zaragoza, 30 de mayo de 2005. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 6.929

La M.I. Tenencia de Alcaldía de Régimen Interior y Fomento, en su resolución de 3 de junio de 2005, dispuso la convocatoria de prueba selectiva para la contratación laboral temporal de un inspector de consumo, grupo B.

Para ser admitidos a la realización de la prueba selectiva, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- Estar en posesión del título de Diplomado Universitario (tres primeros años de Derecho o Diplomado en Relaciones Laborales).

Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán hacerlo constar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, en la cual los interesados manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOPZ.

Dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de edictos de la Casa Consistorial la lista de aspirantes, la composición de la comisión de selección y el día, lugar y hora para la celebración de las pruebas que se determinen por dicha comisión.

Zaragoza, 3 de junio de 2005. — El teniente de alcalde de Régimen Interior y Fomento, Florencio García Madrigal. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 6.930

La M.I. Tenencia de Alcaldía de Régimen Interior y Fomento, en su decreto de 3 de junio de 2005, dispuso la convocatoria de prueba selectiva para la provisión interina de cuatro plazas de oficial conductor, grupo D.

Para ser admitidos a la realización de la prueba selectiva, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en el artículo 37 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, de acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplidos 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Técnico de Grado Medio, FP I, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalentes.
- Disponer de permiso de conducir tipo "C".

Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán hacerlo constar en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde, en la cual los interesados manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOPZ.

Dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de edictos de la Casa Consistorial la lista de aspirantes, la composición de la comisión de selección y el día, lugar y hora para la celebración de las pruebas que se determinen por dicha comisión.

Zaragoza, 3 de junio de 2005. — El teniente de alcalde de Régimen Interior y Fomento, Florencio García Madrigal. — El secretario general, Luis Cuesta Villalonga.

Núm. 6.931

La M.E. Alcaldía-Presidencia, por decreto de 3 de junio de 2005, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión mediante oposición de una plaza de ingeniero industrial, así como la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicho proceso selectivo.

Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

En cuanto a la composición del tribunal, quedará constituido por los siguientes señores:

PRESIDENTE: Don Florencio García Madrigal, teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento, como titular, y don Jesús Sarría Contín, concejal delegado de Personal, como suplente.

VOCALES: Don Juan José Pascual Ciria, inspector-jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y don José Luis Casado Lou, jefe de del Servicio de Alumbrado Público, como suplente.

Por la Universidad de Zaragoza, don Alberto Fernández Sora, del Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, como titular, y don Miguel Angel Lope Domingo, del Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación del Centro Politécnico Superior, como suplente.

Por la Diputación General de Aragón, a propuesta del Instituto Aragonés de la Administración Pública, don Antonio Soldevilla Santamaría, como titular, y don Eduardo Pérez Lacosta, como suplente.

En representación de los trabajadores, don Fernando Tirado Aznar, como titular, y don Angel Sierra Acín, como suplente.

SECRETARIO: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Servicio de Personal, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Unidad de Gestión de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplente, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Se dispone la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, a partir del día siguiente a la mencionada publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de junio de 2005. — El teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento. — El secretario general.

Núm. 6.932

La M.E. Alcaldía-Presidencia, por decreto de 3 de junio de 2005, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos para la provisión mediante oposición de seis plazas de oficial de planta potabilizadora (promoción interna), así como la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicho proceso selectivo.

Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

En cuanto a la composición del tribunal, quedará constituido por los siguientes señores:

PRESIDENTE: Don Florencio García Madrigal, teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento, como titular, y don Jesús Sarría Contín, concejal delegado de Personal, como suplente.

VOCALES: Don Alfonso Narvaiza Marqués, jefe del Servicio de Ciclo Integral del Agua, como titular, y don Angel Moñux Navarro, jefe de Sección de Control Proceso de Potabilización, como suplente.

Don Jesús I. Jiménez Galarreta, jefe de Sección Técnica Mantenimiento Inst. Potabilización, como titular, y don Ernesto Aísa Comps, jefe de Sección Control Ejecución Nuevas Actuaciones, como suplente.

Por la Diputación General de Aragón, a propuesta del Instituto Aragonés de la Administración Pública, don José Luis Barrabés Vaca, como titular, y don José Félix Martínez García, como suplente.

En representación de los trabajadores, don Gregorio Barcelona Broto, como titular, y don Luis Herrero Castillo, como suplente.

SECRETARIO: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Servicio de Personal, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Unidad de Gestión de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, y doña Amelia Corrales López, jefe de la Sección de Selección y Contratación, que actuarán como titular y suplente, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Se dispone la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, a partir del día siguiente a la mencionada publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de junio de 2005. — El teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento. — El secretario general.

Núm. 6.933

La M.E. Alcaldía-Presidencia, por decreto de 3 de junio de 2005, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos para la provisión mediante oposición de siete plazas de oficial de planta potabilizadora, así como la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicho proceso selectivo.

Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

En cuanto a la composición del tribunal, quedará constituido por los siguientes señores:

PRESIDENTE: Don Florencio García Madrigal, teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento, como titular, y don Jesús Sarría Contín, concejal delegado de Personal, como suplente.

VOCALES: Don Alfonso Narvaiza Marqués, jefe del Servicio de Ciclo Integral del Agua, como titular, y don Angel Moñux Navarro, jefe de Sección de Control Proceso de Potabilización, como suplente.

Don Jesús I. Jiménez Galarreta, jefe de Sección Técnica Mantenimiento Inst. Potabilización, como titular, y don Ernesto Aísa Comps, jefe de Sección Control Ejecución Nuevas Actuaciones, como suplente.

Por la Diputación General de Aragón, a propuesta del Instituto Aragonés de la Administración Pública, don José Luis Barrabés Vaca, como titular, y don José Félix Martínez García, como suplente.

En representación de los trabajadores, don Angel Vicente Gil, como titular, y don Agapito Alonso-Santocildes García, como suplente.

SECRETARIO: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Servicio de Personal, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Unidad de Gestión de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, y doña Amelia Corrales López, jefe de la Sección de Selección y Contratación, que actuarán como titular y suplente, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Se dispone la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, a partir del día siguiente a la mencionada publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de junio de 2005. — El teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento. — El secretario general.

Núm. 6.934

La M.E. Alcaldía-Presidencia, por decreto de 3 de junio de 2005, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión mediante oposición de una plaza de oficial de aglomerado asfáltico, así como la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicho proceso selectivo.

Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

En cuanto a la composición del tribunal, quedará constituido por los siguientes señores:

PRESIDENTE: Don Florencio García Madrigal, teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento, como titular, y don Jesús Sarría Contín, concejal delegado de Personal, como suplente.

VOCALES: Don Fernando López Pena, jefe de Brigadas Municipales, como titular, y don Santiago Bautista Perucha, jefe de Sección Técnica de Obras, como suplente.

Don Armando Ferrer Pascual, técnico Unidad Obras Brigada, como titular, y don Rafael Iglesias Iglesias, Unidad de Inspección de Brigadas, como suplente.

Por la Diputación General de Aragón, a propuesta del Instituto Aragonés de la Administración Pública, don Pablo Fuentes Viadas, como titular, y don Manuel José Calved Benedit, como suplente.

En representación de los trabajadores, don Sergio Puértolas Follos, como titular, y don Angel Poveda Cubillo, como suplente.

SECRETARIO: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Servicio de Personal, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Unidad de Gestión de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, y doña Amelia Corrales López, jefe de la Sección de Selección y Contratación, que actuarán como titular y suplente, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Se dispone la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, a partir del día siguiente a la mencionada publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 6 de junio de 2005. — El teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento. — El secretario general.

Núm. 6.959

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de oficial herrero de este Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado que el primer ejercicio se celebre el día 5 de